



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

LIGA CLUBES SIN CAMPO DE LA FGM 2018

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, equipos de Clubes y Asociaciones o Entidades de golf inscritos en el registro de Asociaciones Deportivas de la CAM (golf) y que **NO** cuenten con un campo homologado de al menos 9 hoyos.

Cada Club, Asociación o Entidad de golf seleccionará a 8 miembros mayores de 16 años que deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y por la Comunidad de Madrid. Además, estos jugadores deberán haber jugado como mínimo 4 torneos en los últimos 12 meses antes de la celebración de la prueba

Un jugador que comience la Liga representando a un Club no podrá representar a otro a lo largo del transcurso de la Liga en esa edición.

INSCRIPCIONES A LA LIGA.

El importe a abonar en cada prueba de la liga será 320€ por equipo.

Los equipos interesados en participar en esta Liga deberán realizar su inscripción enviando la hoja de inscripción adjunta debidamente cumplimentada por correo electrónico a elena.valderrabano@fedgolfmadrid.com hasta el jueves **01 de febrero de 2018 antes de las 10:00 horas.**

En el momento de la confirmación de admisión de cada club, se deberá abonar **la cantidad de 320 euros en concepto de fianza y enviar el justificante de la transferencia por correo electrónico a elena.valderrabano@fedgolfmadrid.com.**

Número de Cuenta: BANKIA ES37 2038 1802 78 6000417521.

INSCRIPCIONES A CADA ENFRENTAMIENTO.

Los plazos de inscripción a cada enfrentamiento se abrirán 15 días (naturales) antes de la celebración de la prueba y se cerrarán el jueves anterior a las 10:00 horas. Para inscribirse a cada enfrentamiento se deberá enviar un mail a elena.valderrabano@fedgolfmadrid.com especificando el nombre del Club, la alineación de los jugadores y enviar el justificante de la transferencia bancaria por importe de 320€ de dicho enfrentamiento excepto en la 5ª prueba donde se utilizará el importe de la fianza abonado previamente en la inscripción de la liga. En el caso que un equipo no haya participado en las 5 pruebas de la fase previa, no tendrá derecho a la devolución de la fianza.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FORMATO DE LA COMPETICIÓN.

La Competición se llevará a cabo en dos Fases:

- Fase Regular: todos los equipos distribuidos en grupos disputarán entre ellos un enfrentamiento.
- Fase Final: para esta Fase se clasificarán los dos mejores equipos de cada grupo según clasificación.

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la R.F.E.G. (según el Libro Verde), las reglas locales permanentes de la FGM y por las reglas locales de los distintos clubes que acojan cada una de las pruebas.

FORMATO DE GRUPOS DURANTE LA FASE REGULAR.

Una vez conocidos todos los equipos inscritos, se realizará un sorteo del que saldrán 2 Grupos (A y B). Cada Grupo estará formado por 6 ó 7 equipos según el número de inscritos.

En caso de inscribirse 12 equipos habrá 2 grupos de 6 equipos.

En caso de inscribirse 14 equipos se jugaría una prueba más y en cada grupo habrá 7 equipos.

En caso de inscribirse 13, 15 o más equipos y tener que hacer un corte, se seleccionará a los admitidos según la clasificación en el Campeonato de Madrid de Clubes Sin Campo 2017.

En caso de que 2 equipos que no hayan jugado el Cto. de Madrid de CSC quieran participar y se tenga que hacer el corte justo en su posición, dichos equipos tendrán que jugar una fase previa bajo el mismo reglamento antes de la celebración de la primera prueba.

Una vez cerrada la inscripción se realizará el sorteo tanto de grupo como de enfrentamientos dentro de cada grupo y se publicará para el conocimiento de los interesados.

COMPOSICIÓN, MODALIDAD Y FÓRMULA DE JUEGO.

Durante la Fase Regular todos los Equipos de cada Grupo se enfrentarán entre sí.

La Fórmula de Juego en cada enfrentamiento será Match Play Hándicap a 18 hoyos. En cada equipo existirán 2 partidos individuales y 3 partidos Fourball .

- Partidos Individuales: se ordenarán por hándicap exacto, siendo el jugador de hándicap más bajo el jugador 1.
- Partidos Fourball: se ordenarán por suma de hándicap de juego más bajo, siendo la pareja 1 la pareja que tenga la suma de hándicap de juego menor. En el caso que 2 o 3 parejas coincidan en la suma de hándicap, la pareja 1 será la que tenga el jugador con hándicap individual más bajo.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El Capitán podrá elegir los componentes de la pareja sin tener en cuenta el hándicap de los jugadores.

En cada enfrentamiento estará en juego 1 punto. Se considerará ganador del enfrentamiento al equipo que consiga más partidos ganados en el enfrentamiento.

Cada equipo podrá sustituir un máximo de 1 jugador, que debe cumplir los requisitos antes mencionados. El jugador suplente podrá sustituir al titular hasta el momento de iniciarse el enfrentamiento y siempre jugará en la posición del jugador sustituido.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

HANDICAPS Y CÁLCULO DE PUNTOS.

Existirá una limitación de hándicap de 26.4 para jugadores masculinos y 30.4 para jugadoras.

- Partidos Individuales: Se concederá la totalidad de la diferencia de hándicap de juego.
- Partidos Fourball: El jugador de hándicap de juego más bajo jugará scratch y el resto recibirá 75% de la diferencia, dando como máximo un punto por hoyo en todos los partidos.

DESEMPATES.

- Fase Regular:
 - En caso que un partido termine los 18 hoyos empatados se dará ½ punto a cada equipo.
 - En caso de empate en una eliminatoria, se resolverá la eliminatoria por ups. Si persistiera el empate se llevará ½ punto cada equipo.
- Clasificación Final:
 - En caso de empate de 2 ó más equipos, se resolverá por los enfrentamientos directos entre ellos. **En caso de persistir el empate, se mirará el número de puntos obtenidos en dichos enfrentamientos y si todavía persiste el empate se mirarán los ups.**
- Fase Final:
 - En caso de empate **se sumarán los ups de los enfrentamientos entre ellos**. Si aun así persistiera el empate, cada capitán escogerá un jugador que jugará un desempate match play hándicap a 3 hoyos.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

RESULTADOS.

Una vez finalizado el enfrentamiento, el acta de resultados se entregará al comité de la prueba para que sean enviados a la Federación el mismo día.

NOTAS IMPORTANTES

- El capitán de cada equipo se comprometerá a enviar un listado definitivo de jugadores antes de las 10:00 horas del jueves anterior al enfrentamiento.
- Si un equipo no se presenta se considera que pierde todos los partidos por 3 & 2. Además, no se le dejará participar en el Campeonato de Madrid de Clubes sin Campo celebrado el mismo año.
- Si un jugador de un partido individual o los dos jugadores de un partido dobles Fourball se retiran durante la competición se considerará que pierde todos los hoyos desde el momento de la retirada en adelante.
- En el caso de que un equipo no presente a un componente de un partido individual se considerará que este partido lo ha perdido con el resultado de 10 & 8. En partidos dobles Fourball un jugador podrá seguir disputando el partido aunque su compañero se retire o no se presente.
- Si un jugador participa con 2 equipos en la misma temporada o no ha competido en 4 pruebas oficiales en los últimos 12 meses, se considerará que pierde su partido por 10/8.
- Los últimos clasificados de cada grupo tendrán prioridad a la hora de ser eliminados de la competición del 2019 si hay exceso de equipos apuntados. En caso de sólo tener que eliminar uno, el desempate será por puntos obtenidos totales, luego por partidos ganados y en caso de persistir el empate, por Ups.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las femeninas.

MEDIDORES DE DISTANCIA.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CADDIES, ACOMPAÑANTES Y BUGGIES.

No están permitidos ni caddies ni acompañantes.

Durante la celebración de la prueba, los acompañantes, amigos y otros espectadores DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos, SE APLICARÁ LA REGLA DE LOS 50 METROS. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda.

No está permitido el uso de buggies, salvo si el jugador dispone de la acreditación de minusvalía expedida por cualquiera de los organismos competentes a tal efecto, según el REAL DECRETO 1414/2006, de 1 de Diciembre, o del "Medical Pass" concedido por EDGA (European Disabled Golf Association), ya sea de modo permanente como revisable, siendo éste último aceptado siempre y cuando tenga validez en el año 2018.

El capitán podrá utilizar buggie, siempre y cuando no sea jugador.

CAPITANES.

Sólo podrá haber uno por equipo en cada enfrentamiento que será nombrado como máximo antes del comienzo del enfrentamiento. Podrá hacer también de capitán - jugador. El capitán, podrá dar consejo siempre y cuando no esté actuando también como jugador jugando su vuelta estipulada.

RECLAMACIONES.

Si algún jugador o capitán planteara alguna reclamación, ésta debe efectuarse antes de abandonar el green del hoyo donde se produce la posible infracción. La reclamación debe basarse en un hecho claro, concreto y determinado de la regla que se infringe. En todo caso, cualquier reclamación deberá ajustarse a lo prescrito en la Regla 2-5.

FASES FINALES.

Los dos primeros de cada Grupo se clasificarán para jugar la Fase Final de la Liga Clubes Sin Campo FGM 2018.

La formación de los Cuadros de las Fases Finales será por clasificación, jugando el 1º de un grupo contra el 2º del otro grupo.

Para formar parte de la Final un jugador deberá haber participado en un mínimo de 2 enfrentamientos.

Las formaciones para las semifinales pueden ser distintas que para la final y tercer y cuarto puesto. Las formaciones para la final y tercer y cuarto puesto deben darse antes de los 30 minutos siguientes a terminar las semifinales.

PREMIOS.

Habrà premio para los 4 equipos clasificados. El equipo ganador recibirá una copa Challenge que tendrá en posesión hasta la celebración de la siguiente edición.

El ganador de la Liga de Clubes sin Campo 2018 tendrá acceso directo a la Liga de Clubes de sin Campo 2019.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ.

El Comité de esta competición está formado por D. Juan Carlos Garrido, D. José María Sanjurjo y D. Carlos de Corral Aldecoa quienes resolverán las cuestiones que puedan producirse.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Clubes Sin Campo de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 18 de Diciembre de 2017

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

LIGA CLUBES SIN CAMPO FGM 2018

Club: _____

Domicilio: _____

Persona de Contacto: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

D. _____ como _____ del Club _____
solicito la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores que participen en esta liga reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa.

A, ____ de _____ de 2018

Firma y Sello del Club

Cierre de Inscripción: 01 de febrero de 2018 a las 10:00h

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.

